

MARATÓN 2016
INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY

REGLAMENTO

1. La Fecha, Lugar y Horario

Día: Domingo 4 de septiembre de 2016

Lugar de concentración y largada: Ciudad Cultural – B° Alto Padilla – San Salvador de Jujuy.

Horario: 09:00 hs. Largada

2. Los recorridos .

Se adjunta circuito de cada categoría.

Circuitos 10 km , 3 Km y corre-caminata participativas

En todos los circuitos: La largada se producirá desde el predio de la Ciudad Cultural.

3. Costo de inscripción: Totalmente gratuito para todos los circuitos y categorías.

4. Preinscripción

a)- Todas las preinscripciones se realizará a través de la página web: **www.isj.gov.ar** desde el 08/08/16 al 26/08/16; tanto para los participantes residentes en San Salvador de Jujuy e interior. Los estudiantes se inscriben en sus respectivas escuelas.

b)- Dentro de la página web: www.isj.gov.ar el usuario deberá ingresar los datos que se solicitan para la preinscripción. Con DNI en original y certificado médico de aptitud física, podrá realizar la inscripción correctamente en Área Promoción de Salud (Anexo Lavalle) , Delegaciones de 7:30 a 14:30 y en Gerencia de Recursos Humanos (Casa Casa Central, calle Alvear N°745, S.S de Jujuy) de 7:30 a 19 hs.

c)- El cierre de preinscripción es hasta el día 26/08/16 (inclusive). Hasta ese día podrá preinscribirse las 24 Hs. en nuestra página web.

5. Inscripción

a)- La confirmación de la pre-inscripción podrá realizarse durante todo el Mes de Agosto presentando los siguientes requisitos:

DNI en original y certificado médico de aptitud física .

Lugares Habilitados para la Inscripción :

*Delegaciones, Área Promoción de Salud (anexo Lavalle) horario 07:30 a 14:30, Gerencia de Recursos Humanos (Casa Casa Central) 7:30 A 19:00 hs.

b)- Los menores entre 13 y 19 años solo se inscriben a través del Colegio al que representan. Para dicha inscripción se le otorga a la Institución una planilla de Inscripción.

c)- En la semana del 29 de agosto al 2 de septiembre se entregaran los elementos necesarios para la maratón en el mismo lugar donde realizaron las inscripciones.

6. Responsabilidades:

Al inscribirse en todas las competencias el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para la misma con acreditación de certificado médico,

eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores y fiscalizadores del evento.

Los organizadores y fiscalizadores no se responsabilizan por accidente o pérdida de objetos personales que sufriera el participante antes, durante y terminada la actividad. Además, se reservan el derecho de admisión. No obstante, existirá un servicio médico oficial de la prueba.

7. Participantes:

INFANTO - JUVENIL:

Categoría: 3 km

*Estudiantes

*Personas con discapacidad

*Libre

Categoría: 10 KM

*Femeninos y Masculinos mayores de 19 años.

Categoría: Corre - Caminata

Libre

a- Identificación y Procedimiento:

Al inscribirse, cada participante recibirá su número identificador, que durante la competencia deberá siempre llevar prendido sobre su pecho y de manera visible. En caso de perderlo, éste no será repuesto. Además, tal número no podrá ser adulterado.

b- Controles:

No se deberá realizar la entrada en calor delante de la línea de partida, al momento de largada. El participante que no respete esa norma será registrado para su posterior descalificación.

Durante el desarrollo de la competencia, el participante no podrá obstruir el paso de otro/s atleta/s.

Habrán puestos de orientación, señalización y control en distintos puntos del recorrido, estando previsto corte de tránsito que llevarán a cabo las autoridades competentes.

c- Puntos de Hidratación:

Se instalarán a lo largo del recorrido de los dos circuitos (10 y 3 km.).

f- Soporte médico:

Se dispondrá de puesto fijo y ambulancia para la atención en todo el recorrido, así también en la zona de largada- llegada.

8 - Ceremonia de premiación:

Al finalizar la competencia, se otorgará los premios que comprenderá únicamente:

Cinco primeros lugares de cada categoría (varones y mujeres) y en el caso de la Corre-Caminata se realizara menciones especiales.

9. Responsabilidad del participante

Todos los participantes por el hecho de participar, aceptan y firman el pliego de descargo de responsabilidades y protección del organizador, aceptando el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda ocasionar un atleta asimismo y a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.